



En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 24 de septiembre de 2021, reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado, ubicada en Circuito Guízar y Valencia N° 707, colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital, los C.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Representante de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública; Mtro. Publio Romero Gerón, Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica; L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la L.C. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; todos ellos integrantes de la comisión de la presente licitación, con el objeto de analizar las proposiciones técnicas y económicas para la emisión del fallo del presente concurso.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **consumibles de cómputo**, que son necesarios para cubrir las necesidades del trabajo cotidiano de las diversas áreas que integran esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Que para la contratación requerida correspondió la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2021 y el capítulo VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO.- Que para esta contratación, se cuenta con una disponibilidad presupuestal de **\$1,500,000.00** incluido el I.V.A. y el origen de los recursos es estatal, conforme al Dictamen de Suficiencia Presupuestal N° **DGA/SRF-078/2021** de fecha 3 de septiembre de 2021, signado por la L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros.

CUARTO.- Que con fecha **14 de septiembre** del año en curso, esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, giró oficio de invitación con sus respectivas bases a las empresas siguientes:

“Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.”, “Sistemas Contino, S.A. de C.V.” y “Treviño Computación, S.A. de C.V.”.

QUINTO.- Que el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevó a cabo el día **21 de septiembre** del presente año, siendo presidido por la C. L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones; encontrándose también los C.C. Lic. Ada Jovanni Justo Mota, representante de la Dirección General de Administración y de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública; L.I. Dante Rafael Gilabert Márquez, Subdirector de Infraestructura Tecnológica, representante de la Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica, de acuerdo a su oficio de comisión FGE/DCIIT/9974/2021; L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros y la L.C. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; todos Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave e integrantes de la Comisión de Licitación para el presente concurso; y en cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el oficio FGE/CG/0846/2021, estuvo presente el C. L.A.E. Alejandro León Sandoval, Jefe del Departamento de Seguimiento a los Procesos de Obra y Adquisiciones de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en representación del Contralor General; así mismo, asistió el C. Lic. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta, Subdirector de Consultoría Jurídica de la Dirección General Jurídica, comisionado mediante oficio N° FGE/DGJ/0435/2021, ambos, en calidad de Asesores.

SEXTO.- Que como se desprende del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas, una vez pasada lista de asistencia se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las propuestas técnica y económica, constatándose la participación de los siguientes licitantes:

- 1.- ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.**
- 2.- SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**



3.- TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.

SÉPTIMO.- Que con fecha **24 de septiembre de 2021**, los integrantes de la comisión para la presente licitación, se reunieron con la finalidad de analizar las proposiciones técnica y económica de los licitantes para la emisión del dictamen y fallo correspondiente.

VISTAS

De conformidad a la base décima segunda se procede a la evaluación de las proposiciones técnica y económica del participante, para la elaboración del presente Dictamen.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la convocante está legalmente facultada en términos de los Artículos 1° fracción IV, 2 fracción VIII, 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57 párrafo I y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos o contratos.

SEGUNDO.- Que de acuerdo a lo señalado con la cláusula séptima de las bases que rigen la presente licitación, el contrato se adjudicará al(os) licitante(s) que presente las mejores condiciones a juicio de la convocante.

TERCERO.- Que con el objeto de verificar que lo ofertado se sujete a los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en las bases y anexo técnico de la presente licitación, personal de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y de la Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica, procedió a la revisión detallada de las proposiciones técnicas y documentación presentada por los participantes, determinando conforme a dictamen técnico, mismo que se adjunta al presente, lo siguiente:

El licitante **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.** cotiza las partidas **1, 2, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 43, 44, 45** y **46** en concurso en las que **CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas y los requisitos solicitados en bases.

Las partidas **3, 4, 5, 7, 30, 31, 38, 39, 40, 41 y 42** no las cotiza.

El licitante **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.** cotiza las partidas **1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 37, 38, 43, 44, 45 y 46** en concurso en las que **CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas, sin embargo **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en el inciso o) de la cláusula sexta fracción V de las bases de licitación, toda vez que en su escrito no menciona que entregará la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales emitida por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave **sin adeudos**, ni la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria **positiva**; por lo que con fundamento en el artículo **39 fracción XI** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo señalado en la cláusula **décima primera inciso c) y último párrafo**, de las reiteradas bases de licitación, su proposición **no es considerada** para efectos de adjudicación.

Las partidas **4, 6, 11, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41 y 42** no las cotiza.

El licitante **TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.** cotiza las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 43 y 44** en concurso en las que **CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas y los requisitos solicitados en bases.

En las partidas **45 y 46**, **no cumple** con todos los requisitos solicitados, toda vez que su catalogo presenta tachaduras, contraviniendo lo estipulado en la base sexta capítulo I de las bases de licitación.

Las partidas **30, 31, 38, 39, 40, 41 y 42** no las cotiza.



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

CUARTO.- De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el fallo beneficiará al(los) licitante(s) que cumpla(n) con los requisitos de la convocatoria y las bases respectivas y que además haya(n) presentado las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad.

QUINTO.- Toda vez que la partida 4 en concurso es cotizada sólo por un proveedor y este cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas, con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y cláusulas séptima párrafo tercero y décima sexta último párrafo de las bases de licitación, se procedió a realizar estudio de mercado, determinando la conveniencia para los intereses de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de **ADJUDICARLA** al proveedor concursante, tal como se muestra en el cuadro adjunto.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 35 y 56 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2021, artículos 7, 48, 51 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es de resolverse y:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que valorados los aspectos técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar a las siguientes empresas en los términos que a continuación se detallan:

ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V. partidas 1, 9, 11, 33, 34, 35, 36, 43, 45 y 46 en concurso, por un importe de **\$281,614.65**, sin incluir el I.V.A.

TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 37 y 44 en concurso, por un importe de **\$616,075.00**, sin incluir el I.V.A.

Se declaran **DESIERTAS** las partidas 30, 31, 39, 40, 41 y 42 toda vez que ninguno de los licitantes las cotizó, y la partida 38, en virtud de que el único licitante que la cotiza no cumple con todos los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación.

Así mismo, con fundamento en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace mención del lugar que ocupa el otro participante en virtud de sus proposiciones económicas:

El licitante **Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.** presenta la **segunda** mejor propuesta en las partidas 2, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 37 y 44 con un importe de **\$763,875.55**, sin incluir el I.V.A.

El licitante **Treviño Computación, S.A. de C.V.** presenta la **segunda** mejor opción en las partidas 1, 9, 11, 33, 34, 35, 36 y 43 con un importe de **\$274,734.00**, sin incluir el I.V.A.

SEGUNDO.- Apercíbase a los proveedores adjudicados que deberán comparecer ante la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a firmar el contrato respectivo, a más tardar el día **1° de octubre de 2021**, presentando la **fianza de cumplimiento**, así como **constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales sin adeudos** expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y **opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva** emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, de conformidad con lo señalado en las cláusulas décima tercera y décima cuarta de las bases de licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes; lo anterior, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Se hace mención que de conformidad con la cláusula Décima Tercera último párrafo de las bases de la presente licitación, toda operación adjudicada por un monto superior al equivalente a **1,203.5691 UMAS** sin considerar el I.V.A., deberá formalizarse mediante contrato.

TERCERO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Dirección General Jurídica y a la Contraloría General de la Fiscalía, en los términos previstos en las bases de la presente licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la presente licitación simplificada N° **LS-FGE/023/2021**, firmando al calce y margen para la debida constancia.

**POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza
Oficial Mayor y Representante de la Subdirección
de Recursos Materiales y Obra Pública

Mtro. Publio Romero Gerón
Director del Centro de Información
e Infraestructura Tecnológica

L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros

L.C. Ana Karen Castellanos Hernández
Jefa del Departamento de Adquisiciones

L.C. Jeimy Landa Velasco
Jefa del Departamento de Almacén y Control de
Inventarios



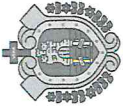
FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Licitación Simplificada LS-FGE/023/2021, relativa a la adquisición de consumibles de cómputo.

REVISIÓN DOCUMENTAL

Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.	Sistemas Contino, S.A. de C.V.	Treviño Computación, S.A. de C.V.
---	--------------------------------	-----------------------------------

a).- Las especificaciones técnicas, marca(s) y características de los bienes cotizados, así como el número de partida que le correspondía a cada concepto, de conformidad con lo solicitado en el Anexo Técnico de las presentes bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b).- Catálogos y/o folletos de los bienes ofertados en el que se detallan marca, modelo y características de los mismos, en idioma español identificándolos claramente con el número de partida y el nombre de la empresa que los presenta; los catálogos y/o folletos que no señalen la partida a que correspondan, el nombre del licitante o cualquiera de los conceptos que se mencionan en el presente inciso, se tendrán por no presentados al momento de la revisión cualitativa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c).- Carta garantía de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, por un término mínimo de DOCE meses contados a partir de su recepción a entera satisfacción de la convocante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d).- Copia de identificación oficial vigente del licitante o su representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e).- Copia del Registro Federal de Contribuyentes o alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o Constancia de Situación Fiscal actualizada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f).- Copia del Registro Vigente en el Padrón de Proveedores de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste el grado de integración nacional con que cuenten los bienes ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, contratará por su cuenta el costo por concepto de flete, carga y descarga de los bienes y que serán entregados en óptimas condiciones para su adecuado manejo y uso, embalados de manera segura y que correrán por su cuenta, los gastos del seguro de traslado en caso de ser necesario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que es distribuidor o comercializador de los bienes y que cuenta con la capacidad para surtir el pedido o pedidos derivados de la presente licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal, en materia de seguridad social y de cualquier índole a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y entrega de los bienes motivo de la presente licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde garanticen que los bienes ofertados son nuevos y que cumplen satisfactoriamente las especificaciones requeridas en las presentes bases de licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, los bienes serán entregados en óptimas condiciones, en buen estado y de la calidad ofrecida, así como de la(s) marca(s) y características cotizadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
n).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, ya sea por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación o de la Contraloría General de este organismo, con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida y que no se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
o).- Escrito mediante el cual, el licitante SE OBLIGA a que, en caso de resultar adjudicado, no divulgará por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma), los datos e información de la celebración del contrato correspondiente, sin la autorización expresa y por escrito de la Fiscalía, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, asumiendo la obligación de confidencialidad y discreción total.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
p).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales sin adeudos, emitida por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva generada por el Servicio de Administración Tributaria al momento de la suscripción del contrato correspondiente, ambas, con un máximo de 30 (treinta) días de haber sido expedidas, de conformidad con el artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	CUMPLE	No cumple, en su manifiesto no menciona que entregará la constancia sin adeudos ni la opinión de cumplimiento positiva.	CUMPLE
q).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes bases de licitación y todos sus anexos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
r).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
s).- Así mismo, deberá integrarse un escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, relativo a la acreditación legal de la empresa participante, conforme al Anexo N° 1, incluyendo copia fotostática del Acta Constitutiva del licitante y, en su caso, de sus modificaciones, así como copia fotostática del Poder Notarial del representante legal que suscriba las proposiciones, en el caso de tratarse de personas morales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Licitación Simplificada LS-FGE/023/2021, relativa
a la adquisición de consumibles de cómputo.

REVISIÓN DOCUMENTAL

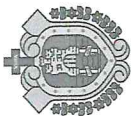
Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.	Sistemas Contino, S.A. de C.V.	Treviño Computación, S.A. de C.V.
---	--------------------------------	-----------------------------------

s).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
t).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste que NO se encuentra inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública o de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás instituciones gubernamentales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
u).- Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en donde manifieste que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo N° 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
v).- Documento en el que señale el domicilio en el que podrá recibir las notificaciones que se deriven de la presente licitación, señalando además teléfono fijo, teléfono celular, fax, correo electrónico y cualquier medio en el cual se pueda tener contacto con el licitante, incluyendo copia fotostática de algún comprobante de domicilio, el cual deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedido (recibo de luz, agua, teléfono, TV de paga, estado de cuenta bancario, comprobante de pago de impuesto predial, etc.). En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberá acreditar mediante otro medio (contrato de arrendamiento, etc.) que si se encuentra establecido en dicha dirección. Así mismo, deberá adjuntar fotografías del inmueble y la impresión de su geolocalización.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ATENTAMENTE

L.C. JORGE BAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA
Oficial Mayor y Representante de la Subdirección
de Recursos Materiales y Obra Pública.

L.C. ANA KAREN CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Jefa del Departamento de Adquisiciones.



FCE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

**Licitación Simplificada LS-FGE/023/2021,
relativa a la adquisición de
consumibles de cómputo.**

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Partida	Descripción	Cantidad	U.M.	Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.		Sistemas Contino, S.A. de C.V.		Treviño Computación, S.A. de C.V.		Observaciones
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
1	AIRE / COMPRIMIDO / 228 GRS	20	PIEZA	\$ 64.40	\$ 1,288.00	\$ 50.00	\$ 1,000.00	\$ 79.00	\$ 1,580.00	Adjudicada al segundo mejor precio
2	DISCO / CDR / ESTUCHE PLÁSTICO INDIVIDUAL	1300	PIEZA	\$ 10.35	\$ 13,455.00	\$ 10.00	\$ 13,000.00	\$ 9.00	\$ 11,700.00	Adjudicada al mejor precio
3	DISCO / CD-RW / ESTUCHE PLÁSTICO INDIVIDUAL	750	PIEZA	No Cotiza	No Cotiza	\$ 17.00	\$ 12,750.00	\$ 15.00	\$ 11,250.00	Adjudicada al mejor precio
4	DISCO / DVD+RW / 4.7 GB	1500	PIEZA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	\$ 15.00	\$ 22,500.00	Estudio de Mercado (ADJUDICADA)
5	DISCO / DVD+R / 4.7 GB	1800	PIEZA	No Cotiza	No Cotiza	\$ 11.00	\$ 20,900.00	\$ 4.00	\$ 7,600.00	Adjudicada al mejor precio
6	DISCO / CDR / C_50 PZA_TORRE	120	PAQUETE	\$ 211.20	\$ 25,344.00	No Cotiza	No Cotiza	\$ 174.00	\$ 20,880.00	Adjudicada al mejor precio
7	DISCO / DVD-R / 4.7 GB	500	PIEZA	No Cotiza	No Cotiza	\$ 11.00	\$ 5,500.00	\$ 4.00	\$ 2,000.00	Adjudicada al mejor precio
8	ESPUJIA / LIMPIADOR_DE CUBIERTAS / 454 GRS	24	FRASCO	\$ 73.75	\$ 1,770.00	\$ 71.00	\$ 1,704.00	\$ 71.00	\$ 1,704.00	Adjudicada al mejor precio
9	MEMORIA / USB / 32 GB	300	PIEZA	\$ 78.88	\$ 23,664.00	\$ 65.00	\$ 19,500.00	\$ 78.00	\$ 23,400.00	Adjudicada al mejor precio
10	MEMORIA / USB / 16 GB	300	PIEZA	\$ 67.50	\$ 20,250.00	\$ 65.00	\$ 19,500.00	\$ 62.00	\$ 18,600.00	Adjudicada al mejor precio
11	MEMORIA / USB / 64 GB	15	PIEZA	\$ 113.75	\$ 1,706.25	No Cotiza	No Cotiza	\$ 142.00	\$ 2,130.00	Adjudicada al mejor precio
12	CART TÓNER / P_IMP_HP LASER JET PRO / 85A_CE285A_NEGRO	100	PIEZA	\$ 1,335.80	\$ 133,580.00	\$ 1,244.00	\$ 124,400.00	\$ 1,099.00	\$ 109,900.00	Adjudicada al mejor precio
13	CART TÓNER / P_IMP_HP LASERJET PRO / CF280A_80A_NEGRO	100	PIEZA	\$ 2,000.25	\$ 200,025.00	\$ 1,448.00	\$ 144,800.00	\$ 1,468.00	\$ 146,800.00	Adjudicada al segundo mejor precio
14	CART TÓNER / P_IMP_HP / CE278A_78A_NEGRO	35	PIEZA	\$ 1,528.80	\$ 53,508.00	\$ 1,381.00	\$ 47,635.00	\$ 1,247.00	\$ 43,645.00	Adjudicada al mejor precio
15	CART TÓNER / P_IMP_HP / CE390A_90A_NEGRO	10	PIEZA	\$ 3,957.90	\$ 39,579.00	\$ 2,588.00	\$ 25,880.00	\$ 2,574.00	\$ 25,740.00	Adjudicada al mejor precio
16	CART TINTA / P_IMP_HP X478DW COLOR / CN622AM_971C_C	2	PIEZA	\$ 1,365.05	\$ 2,730.10	\$ 1,188.00	\$ 2,376.00	\$ 1,115.00	\$ 2,230.00	Adjudicada al mejor precio
17	CART TINTA / P_IMP_HP X478DW COLOR / CN623AM_971M_M	2	PIEZA	\$ 1,412.20	\$ 2,824.40	\$ 1,188.00	\$ 2,376.00	\$ 1,115.00	\$ 2,230.00	Adjudicada al mejor precio
18	CART TINTA / P_IMP_HP X478DW COLOR / CN624AM_971Y_Y	2	PIEZA	\$ 1,365.05	\$ 2,730.10	\$ 1,188.00	\$ 2,376.00	\$ 1,115.00	\$ 2,230.00	Adjudicada al mejor precio
19	CART TINTA / P_IMP_HP X478DW COLOR / CN621AM_970K_K	2	PIEZA	\$ 1,311.00	\$ 2,622.00	\$ 1,188.00	\$ 2,376.00	\$ 1,087.00	\$ 2,174.00	Adjudicada al mejor precio
20	CARTUCHO TÓNER / HP_CF230A 30A / NEGRO_PARA IMPRESORA LÁSER JET	6	PIEZA	\$ 1,208.35	\$ 7,249.10	\$ 1,015.00	\$ 6,090.00	\$ 921.00	\$ 5,526.00	Adjudicada al mejor precio
21	CART TÓNER / P_IMP_HP COLOR LÁSER JET_M553DN / CF360A_508A_NEGRO_K	17	PIEZA	\$ 3,000.90	\$ 51,015.30	\$ 2,282.00	\$ 38,794.00	\$ 2,089.00	\$ 35,492.00	Adjudicada al mejor precio
22	CART TÓNER / P_IMP_HP COLOR LASERJET_M553DN / CF381A_508A_CIAN_C	9	PIEZA	\$ 3,798.90	\$ 34,190.10	\$ 3,197.00	\$ 28,773.00	\$ 2,647.00	\$ 23,823.00	Adjudicada al mejor precio
23	CART TÓNER / P_IMP_HP COLOR LASERJET_M553DN / CF383A_508A_MAGENTA_M	9	PIEZA	\$ 3,798.90	\$ 34,190.10	\$ 3,179.00	\$ 28,611.00	\$ 2,647.00	\$ 23,823.00	Adjudicada al mejor precio
24	CART TÓNER / P_IMP_HP COLOR LASERJET_M553DN / CF382A_508A_YELLOW_Y	10	PIEZA	\$ 3,798.90	\$ 37,989.00	\$ 3,054.00	\$ 30,540.00	\$ 2,647.00	\$ 26,470.00	Adjudicada al mejor precio
25	CART TÓNER / P_IMP_HP LASERJET PRO_M478FDW / CF410A_410A_NEGRO_K	10	PIEZA	\$ 2,016.00	\$ 20,160.00	\$ 1,220.00	\$ 12,200.00	\$ 1,163.00	\$ 11,630.00	Adjudicada al mejor precio
26	CART TÓNER / P / IMP / PAGEWIDE ENTERPRISE COLOR_MFP 586 / J3M71A_981A_NEGRO_K	10	PIEZA	\$ 1,255.80	\$ 12,558.00	\$ 1,179.00	\$ 11,790.00	\$ 1,125.00	\$ 11,250.00	Adjudicada al mejor precio
27	CART TÓNER / P / IMP / PAGEWIDE ENTERPRISE COLOR_MFP 586 / J3M68A_981A_CIAN_C	10	PIEZA	\$ 1,841.18	\$ 18,411.80	\$ 1,162.00	\$ 11,620.00	\$ 1,108.00	\$ 11,080.00	Adjudicada al mejor precio
28	CART TÓNER / P_IMP_PAGEWIDE ENTERPRISE COLOR_MFP 586 / J3M69A_981A_MAGENTA_M	10	PIEZA	\$ 1,841.18	\$ 18,411.80	\$ 1,162.00	\$ 11,620.00	\$ 1,108.00	\$ 11,080.00	Adjudicada al mejor precio
29	CART TÓNER / P_IMP_PAGEWIDE ENTERPRISE COLOR_MFP 586 / J3M70A_981A_YELLOW_Y	10	PIEZA	\$ 1,841.18	\$ 18,411.80	\$ 1,162.00	\$ 11,620.00	\$ 1,108.00	\$ 11,080.00	Adjudicada al mejor precio
30	CART TINTA / P_IMP_HP OFFICEJET-200 / HP-02-C2P00AE_TRICOLOR	2	PIEZA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	DESIERTA
31	CART TINTA / P_IMP_HP OFFICEJET-200 / HP-02-C2P00AE_TRICOLOR	2	PIEZA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	DESIERTA
32	CART TÓNER / P_IMP_HP LASERJET ENTERPRISE M608 / CF237A_37A_NEGRO	3	PIEZA	\$ 3,407.25	\$ 10,221.75	\$ 2,833.00	\$ 7,899.00	\$ 2,501.00	\$ 7,503.00	Adjudicada al mejor precio
33	CART TÓNER / P_IMP_BROTHER_MFC-L3710CW / TN-227BK_NEGRO	32	PIEZA	\$ 1,516.20	\$ 48,518.40	No Cotiza	No Cotiza	\$ 1,519.00	\$ 48,608.00	Adjudicada al mejor precio



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

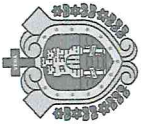
Licitación Simplificada LS-FGE/023/2021,
relativa a la adquisición de
consumibles de cómputo.

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Partida	Descripción	Cantidad	U.M.	Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.		Sistemas Contino, S.A. de C.V.		Treviño Computación, S.A. de C.V.		Observaciones
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
34	CART TÓNER / P_IMP_BROTHER_MFC-L3710CW / TN-227C_CIAN	32	PIEZA	\$ 1,854.30	\$ 59,337.60	No Cotiza		\$1,856.00	\$ 59,392.00	Adjudicada al mejor precio
35	CART TÓNER / P_IMP_BROTHER_MFC-L3710CW / TN-227M_MAGENTA	32	PIEZA	\$ 1,854.30	\$ 59,337.60	No Cotiza		\$1,866.00	\$ 59,712.00	Adjudicada al mejor precio
36	CART TÓNER / P_IMP_BROTHER_MFC-L3710CW / TN-227Y_YELLOW	32	PIEZA	\$ 1,854.30	\$ 59,337.60	No Cotiza		\$1,856.00	\$ 59,392.00	Adjudicada al mejor precio
37	CARTUCHO TINTA / HP_82XL / NEGRO	3	PIEZA	\$ 789.90	\$ 2,369.70	\$ 483.00	\$ 1,449.00	\$725.00	\$ 2,175.00	Adjudicada al segundo mejor precio
38	CARTUCHO TINTA / HP_82XL / TRICOLOR	3	PIEZA	No Cotiza		\$ 535.00	\$ 1,605.00	No Cotiza		DESIERTA
39	XEROX 1060320 NEGRO PARA IMPRESORA XEROX-VERSA LINK C465DN	4	PIEZA	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza		DESIERTA
40	XEROX 1060321 AMARILLO PARA IMPRESORA XEROX-VERSA LINK C465DN	4	PIEZA	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza		DESIERTA
41	XEROX 1060322 CIAN PARA IMPRESORA XEROX-VERSA LINK C465DN	4	PIEZA	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza		DESIERTA
42	XEROX 1060323 MAGENTA PARA IMPRESORA XEROX-VERSA LINK C465DN	4	PIEZA	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza		DESIERTA
43	TONER CANON 121 NEGRO	10	PIEZA	\$ 2,039.10	\$ 20,391.00	\$ 2,500.00	\$ 25,000.00	\$2,052.00	\$ 20,520.00	Adjudicada al mejor precio
44	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET P2015DN / 53A	3	PIEZA	\$ 2,104.50	\$ 6,313.50	\$ 1,366.00	\$ 4,088.00	\$1,320.00	\$ 3,960.00	Adjudicada al mejor precio
45	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESKJET 6840 / NEGRO / C8787WL (06)	4	PIEZA	\$ 1,012.00	\$ 4,048.00	\$ 431.00	\$ 1,724.00	\$441.00	\$ 1,764.00	Adjudicada al segundo mejor precio
46	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESKJET 6840 / TRICOLOR / C8963WL (07)	4	PIEZA	\$ 1,146.55	\$ 4,586.20	\$ 1,105.00	\$ 4,420.00	\$813.00	\$ 2,052.00	Adjudicada al segundo mejor precio
				Subtotal:	\$ 281,614.65	Subtotal:	\$ 684,026.00	Subtotal:	\$ 616,076.00	
				I.V.A.:	\$ 45,088.34	I.V.A.:	\$ 109,444.16	I.V.A.:	\$ 98,672.00	
				Total:	\$ 326,702.99	Total:	\$ 793,470.16	Total:	\$ 714,647.00	

Subtotal adjudicado: \$ 897,659.66
I.V.A. \$ 143,630.34
Total adjudicado: \$ 1,041,319.99

OBSERVACIONES	Tempo de entrega:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
	Forma de pago:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
	Lugar de entrega:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
	Vigencia de precios:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
	Observaciones:		



FGE
Fiscalia General
Estado de Veracruz

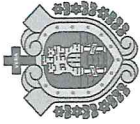
Licitación Simplificada LS-FGE/023/2021,
relativa a la adquisición de
consumibles de cómputo.

ESTUDIO DE MERCADO

Partida	Descripción	Cantidad	U.M.	Treviño Computación, S.A. de C.V.		Corporativo Maroher, S.A. de C.V.		Hega Roma, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
4	DISCO / DVD+RW / 4.7 GB	1500	PIEZA	\$15.00	\$ 22,500.00	\$25.95	\$ 38,925.00	\$23.80	\$ 35,700.00
				Subtotal: \$ 22,500.00		Subtotal: \$ 38,925.00		Subtotal: \$ 35,700.00	
				I.V.A. \$ 3,600.00		I.V.A. \$ 6,228.00		I.V.A. \$ 6,712.00	
				Total: \$ 26,100.00		Total: \$ 45,153.00		Total: \$ 41,412.00	

OBSERVACIONES	Forma de pago:	De acuerdo a bases	2 semanas	6 días hábiles
		Lugar de entrega: <td>De acuerdo a bases</td> <td>De contado</td> <td>No especifica</td>	De acuerdo a bases	De contado
	Vigencia de precios: <td>De acuerdo a bases</td> <td>No especifica</td> <td>No especifica</td>	De acuerdo a bases	No especifica	No especifica
	Observaciones: <td>De acuerdo a bases</td> <td>15 días hábiles</td> <td>30 días naturales</td>	De acuerdo a bases	15 días hábiles	30 días naturales

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

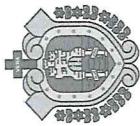


Licitación Simplificada LS-FGE/023/2021,
relativa a la adquisición de
consumibles de cómputo.

FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

DICTAMEN TÉCNICO

Partida	Descripción	Cantidad	U.M.	Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.	Sistemas Cortino, S.A. de C.V.	Treviño Computación, S.A. de C.V.
1	AIRE / COMPRIMIDO / 226 GRS	20	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	DISCO / CD-R / ESTUCHE PLÁSTICO INDIVIDUAL	1300	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	DISCO / CD-RW / ESTUCHE PLÁSTICO INDIVIDUAL	750	PIEZA	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
4	DISCO / DVD+RW / 4.7 GB	1500	PIEZA	No Cotiza	No Cotiza	CUMPLE
5	DISCO / DVD+R / 4.7 GB	1900	PIEZA	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
6	DISCO / CD-R / C_50 PZA_TORRE	120	PAQUETE	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE
7	DISCO / DVD-R / 4.7 GB	500	PIEZA	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
8	ESPUMA / LIMPIADOR_DE CUBIERTAS / 454 GRS	24	FRASCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	MEMORIA / USB / 32 GB	300	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	MEMORIA / USB / 16 GB	300	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	MEMORIA / USB / 64 GB	15	PIEZA	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE
12	CART TÓNER / P_IMP_HP LASER JET PRO / 85A_CE286A_NEGRO	100	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	CART TÓNER / P_IMP_HP LASERJET PRO / CF280A_90A_NEGRO	100	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	CART TÓNER / P_IMP_HP / CE278A_78A NEGRO	35	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	CART TÓNER / P_IMP_HP / CE390A_90A_NEGRO	10	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	CART TINTA / P_IMP_HP X476DW COLOR / CN622AM_971C_C	2	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	CART TINTA / P_IMP_HP X476DW COLOR / CN623AM_971M_M	2	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	CART TINTA / P_IMP_HP X476DW COLOR / CN624AM_971Y_Y	2	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	CART TINTA / P_IMP_HP X476DW COLOR / CN621AM_970K_K	2	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	CARTUCHO TÓNER / HP_CF230A_30A / NEGRO_PARA IMPRESORA LÁSER JET	6	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	CART TÓNER / P_IMP_HP COLOR LÁSER JET_M553DN / CF360A_508A_NEGRO_K	17	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	CART TÓNER / P_IMP_HP COLOR LASERJET_M553DN / CF361A_508A_CIAN_C	9	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	CART TÓNER / P_IMP_HP COLOR LASERJET_M553DN / CF363A_508A_MAGENTA_M	9	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	CART TÓNER / P_IMP_HP COLOR LASERJET_M553DN / CF362A_508A_YELLOW_Y	10	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	CART TÓNER / P_IMP_HP LASERJET PRO_M477FDW / CF410A_410A_NEGRO_K	10	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	CART TÓNER / P / IMP / PAGEWIDE ENTERPRISE COLOR_MFP 566 / J3M71A_981A_NEGRO_K	10	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	CART TÓNER / P / IMP / PAGEWIDE ENTERPRISE COLOR_MFP 566 / J3M69A_981A_CYAN_C	10	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	CART TÓNER / P_IMP_PAGEWIDE ENTERPRISE COLOR_MFP 566 / J3M69A_981A_MAGENTA_M	10	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	CART TÓNER / P_IMP_PAGEWIDE ENTERPRISE COLOR_MFP 566 / J3M70A_981A_YELLOW_Y	10	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	CART TINTA / P_IMP_HP OFFICEJET 200 / HP 62_C2P04AE_NEGRO	2	PIEZA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
31	CART TINTA / P_IMP_HP OFFICEJET 200 / HP 62_C2P06AE_TRICOLOR	2	PIEZA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
32	CART TÓNER / P_IMP_HP LASERJET ENTERPRISE M608 / CF237A_37A_NEGRO	3	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



DICTAMEN TÉCNICO

Partida	Descripción	Cantidad	U.M.	Alfa Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.	Sistemas Contino, S.A. de C.V.	Treviño Computación, S.A. de C.V.
33	CART TÓNER / P_IMP_BROTHER_MFC-L3710CW / TN-227BK_NEGRO	32	PIEZA	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE
34	CART TÓNER / P_IMP_BROTHER_MFC-L3710CW / TN-227C_CIAN	32	PIEZA	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE
35	CART TÓNER / P_IMP_BROTHER_MFC-L3710CW / TN-227M_MAGENTA	32	PIEZA	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE
36	CART TÓNER / P_IMP_BROTHER_MFC-L3710CW / TN-227Y_YELLOW	32	PIEZA	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE
37	CARTUCHO TINTA / HP_62XL / NEGRO	3	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	CARTUCHO TINTA / HP_62XL / TRICOLOR	3	PIEZA	No Cotiza	CUMPLE	No Cotiza
39	XEROX 1060320 NEGRO PARA IMPRESORA XEROX VERSA LINK C-465DN	4	PIEZA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
40	XEROX 1060321 AMARILLO PARA IMPRESORA XEROX VERSA LINK C-465DN	4	PIEZA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
41	XEROX 1060322 CIAN PARA IMPRESORA XEROX VERSA LINK C-465DN	4	PIEZA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
42	XEROX 1060323 MAGENTA PARA IMPRESORA XEROX VERSA LINK C-465DN	4	PIEZA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
43	TONER CANON 121 NEGRO	10	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
44	TÓNER PARA IMPRESORA HP LÁSER JET P2015DN / 53A	3	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
45	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESKJET 6840 / NEGRO / C8767WL (96)	4	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	No cumple, el catálogo de esta partida presenta tachaduras.
46	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESKJET 6840 / TRICOLOR / C9363WL (97)	4	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	No cumple, el catálogo de esta partida presenta tachaduras.

OBSERVACIONES	Observaciones:	Vigencia de precios:	Lugar de entrega:	Forma de pago:	Tiempo de entrega:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
						De acuerdo a bases	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases

ATENTAMENTE

L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAIZA
Oficial Mayor y Representante de la Subdirección
de Recursos Materiales y Obra Pública.

MTRO. PUBLIO ROMERO-GERÓN
Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica.